

Asunción, 05 de octubre del 2020

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

ADENDA N°1

CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 – SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL, ESCOLAR BÁSICA Y MEDIA

Atendiendo al comunicado de la OEI:

COMUNICADO

Desde la **Oficina Regional en Paraguay** de la **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)**, cumplimos en informar que **se han reportado dos casos positivos al COVID-19 entre nuestros colaboradores**, los cuales se encuentran ya en aislamiento, y bajo control médico, así como sus contactos.

Por lo tanto, **la oficina permanecerá cerrada al público del 05 al 16 de octubre**, a fin de realizar una minuciosa desinfección de todos los espacios, cumpliendo todas las recomendaciones y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. No obstante, **seguiremos trabajando virtualmente con normalidad; retomando las actividades presenciales en el horario habitual, de 08:30 a 12:30 Hrs., desde el día lunes 19 de octubre.**

El correo habilitado para consultas e informaciones generales es: oei-py@oei.org.py, así como notas@oei.org.py es la dirección de correo destinada a la recepción de notas.

Instamos a no bajar la guardia, a seguir cuidándonos entre todos, respetando la distancia mínima de 2 metros, usando tapabocas, lavándonos las manos y siguiendo todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Asunción, 04 de octubre de 2020.



Se procede a modificar mediante esta Adenda N° 1 los siguientes apartados del Concurso de Ofertas N°01/2020:

3.8 Plazo para la presentación de ofertas.

Las ofertas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la Organización de Estados Iberoamericanos, sito en Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto – Tel/Fax 450-903, Asunción- Paraguay, el día lunes 12 de octubre de 2020, de 09:00hs. a 10:00 hs. Las ofertas que lleguen después de la hora y fecha de recepción NO serán recibidas.

4. APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

4.1 APERTURA DE OFERTAS.

La Contratante abrirá las ofertas en acto público en la fecha y dirección especificada en la Cláusula 3.8 a las 10:15 horas y en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir.

Posteriormente se elaborará un acta de la apertura de ofertas, en la que se hará constar los nombres de los Oferentes y las ofertas económicas, entregándose a cada uno, copia del acta. Los representantes de los Oferentes que asistan, podrán firmar el acta para dejar constancia de su presencia. La omisión de firma por los Oferentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

Obs: No se aceptarán hojas sueltas.

Las ofertas deberán remitirse además de la oferta física en formato digital escaneada (CD, Pendrive)

OBSERVACION: TODAS LAS DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC SE MANTIENEN SIN MODIFICACIÓN.